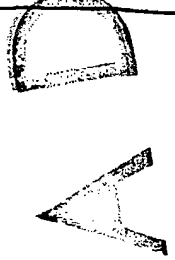




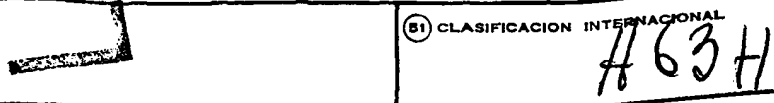
19 ES 11 21 22 10 Y
NUMERO 227847
FECHA DE PRESENTACION
15 ABR. 1977

MODELO DE UTILIDAD 227847

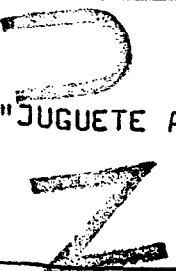
30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS



47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL




54 TITULO DE LA INVENCIÓN



"JUGUETE ACUATICO"

71 SOLICITANTE (S)

D^a JOSEFINA POSADAS ESCALONA



DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cronista Carreres nº 1. VALENCIA.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES



1977

- 2 -

nando así a su titular los derechos inherentes a esta modalidad registral de propiedad industrial.

El nuevo juguete a que nos referimos se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de una barra ó varilla arqueada, dotada en un extremo de medios para enganchar y sostener colgando un aro y en el otro de una punta y topes adecuados para introducirse y sujetarse a presión en la abrazadera ó manguito de una ventosa fijable sobre la superficie lisa de una bañera, piscina ó cualquier otro tipo de recipiente contenedor de agua, de manera que pueda situarse a dicho aro colgando más ó menos separado del nivel del agua del recipiente. También comprende una, dos ó mas figuras en forma de pescados, hombres, animales ó cosas, huecas y con un finísimo orificio, provistas de una cola oscilable hacia un lado y otro, en un giro ajustado que mantenga a la cola en la posición en que se la deje.

Para facilitar la comprensión de las características generales expuestas, así como para explicar mejor el manejo del juguete, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización, el cual conviene interpretar ampliamente y sin carácter restrictivo alguno.

Los mencionados dibujos representan en su figura 1, una vista del conjunto del juguete en posición de prelanzamiento, siendo la figura 2 una vista de perfil de una de las figuras de pescado, representada a mayor escala que en la figura 1.

Como se aprecia en las referidas figuras, el juguete comprende una varilla ó barra arqueada -1-, que generalmente será de plástico moldeado, tal como por ejemplo con sección en

.../...



1977

- 3 -

cruz, para que los cuatro nervios le den una mayor rigidez para mantener la forma curva adecuada. Esta varilla ó barra -1- tendrá su extremo inferior -2- en forma de punta, para facilitar su introducción en la abrazadera ó manguito -3-, de una ventosa -4-, teniendo también un anillo -5- en resalte para actuar de tope de penetración. El otro extremo de la barra ó varilla arqueada -1-, tiene un gancho -6-, en el que se coloca colgando el aro -7-. Hay que señalar un grueso disco ó arandela -15-, colocada alrededor de la abrazadera -3- de la ventosa, cuya finalidad es mantener sujeta a la varilla -1- en dicha abrazadera ó manguito -3-, dada la naturaleza flexible de la referida arandela.

El juguete consta, además, de una, dos ó más figuras -8-, que en el ejemplo adoptan forma de peces, concretamente de delfines, pero que también podrían imitar cualquier otra clase de peces, así como representar otra clase de animal, e incluso una figura humana. Estas figuras -8- de peces, son huecas, fabricadas preferentemente de plástico y con un pequeño orificio -9-, teniendo las correspondientes aletas -10- y -11- y una cola -12- articulada, con un giro duro que haga que la cola se quede en cualquier posición que se le deje.

Según se muestra en la figura 1, la ventosa -4- se adhiere a la superficie lisa de, por ejemplo, una bañera -13-, de manera que el aro colgante -7- resulte situado más ó menos separado del nivel -14- del agua. En esta posición, si sumergimos en el agua la figura -8- de pez, su oquedad tenderá a hacerlo subir a la superficie, de manera que al soltarlo bruscamente, saldrá del agua, dando un salto, que hay que procurar

.../...



5 trace una trayectoria que pase por dentro del aro -7-, imitando con ello las piruetas que realizan los delfines amaestrados. - Para orientar dicha trayectoria, habrá que hacer girar la cola -12-, colocándola en la posición adecuada para que guie a la figura dentro del agua a manera de timón, a fin de que salga proyectada fuera del agua en la dirección más conveniente para - atravesar el aro.

10 La colocación de la ventosa -4- en la superficie -13- puede hacerse más ó menos cerca del nivel del agua, e incluso debajo de él, para dar al juego diversas variantes de actuación pues estando el aro -7- sumergido, tenderá a flotar y también entonces pueden orientarse los saltos de la figura -8- para que atraviere al aro sumergido, sin salir tampoco la figura del agua.

15 Son variables los materiales, tamaños, colores, reglamento y condiciones del desarrollo de una competición entre varios jugadores, provisto cada uno de una figura hueca, así como cualquier detalle constructivo que no altere lo esencial de la siguiente.



1977

- 5 -

NOTA REIVINDICATORIA

= = = = =

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindicán en este Modelo de Utilidad, son:

5 1.- Juguete acuático, esencialmente caracterizado por constar de una barra ó varilla curvada con un extremo en punta, adecuada para penetrar a presión y sujetarse en una ventosa, con medios para mantener dicha unión mientras que en el otro extremo dispone de un gancho u otro medio adecuado para mantener colgando ó sujeto un aro, de manera que adhiriendo la referida ventosa con la barra ó varilla curvada en la superficie lisa de una bañera, piscina u otra clase de recipiente con agua, podrá colocarse el aro que cuelga de la barra más ó menos cerca del nivel del agua, e incluso parcial o totalmente sumergido, disponiendo también el juguete de una, dos ó más figuras huecas, con un pequeño orificio, imitando peces u otra clase de animales, hombres ó cosas, preferentemente dotadas de aletas y en todos los casos de una cola articulada que al girarla se quede en la posición en que se le deje, con el fin de que, sumergiendo dicha figura hueca en el agua, al soltarla bruscamente, la fuerza de ascensión la haga saltar fuera del agua, recorriendo una trayectoria en forma de pirueta adecuada que la haga atravesar el aro colgante. y

10

15

20

2.- "JUGUETE ACUATICO".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su me

25

.../...



1977

jor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 15 ABR. 1977

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

227847

Fig.1

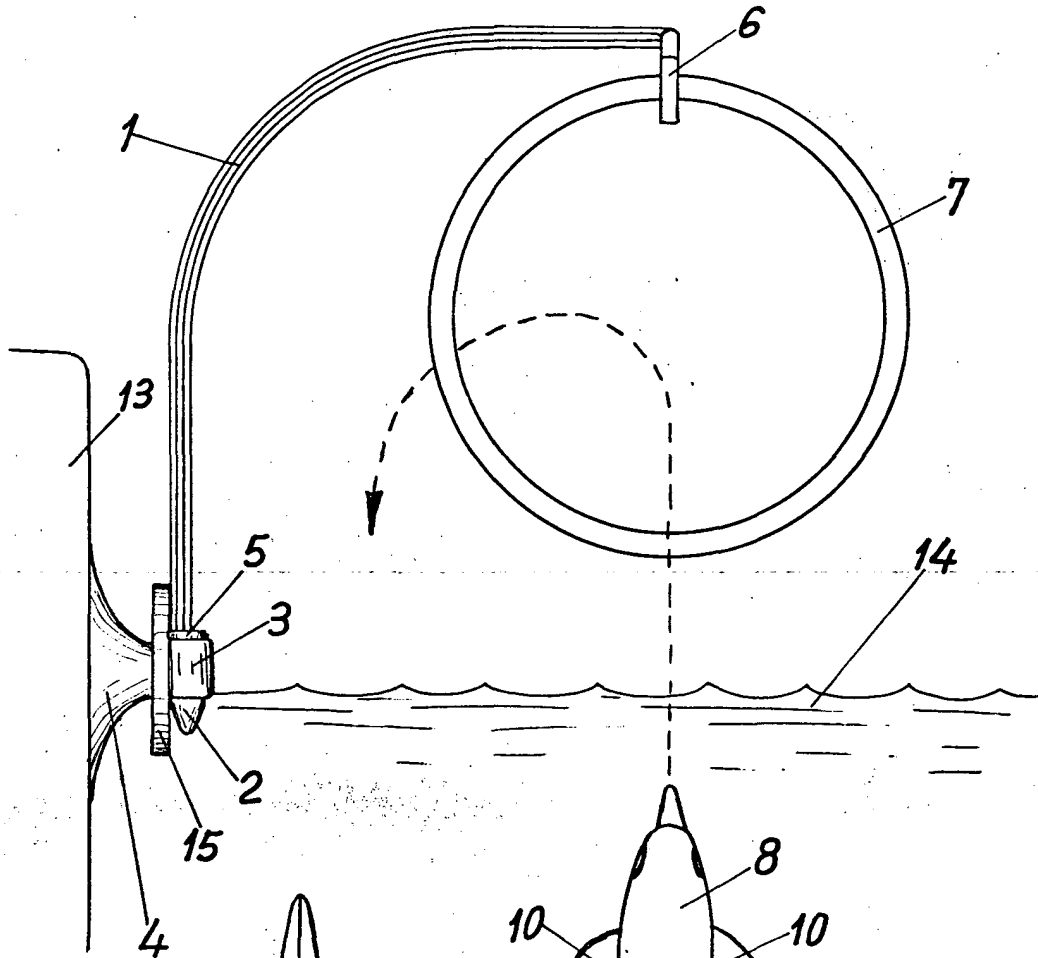
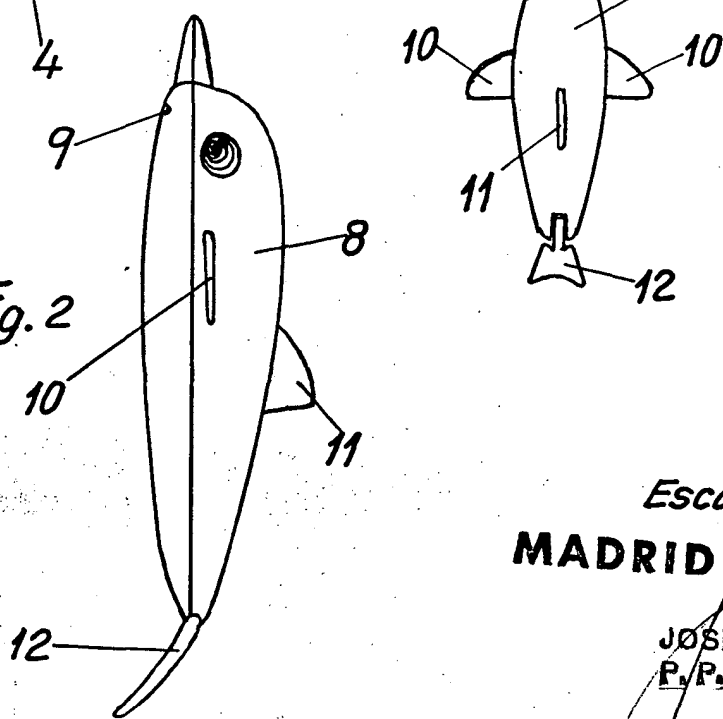


Fig.2



Escala variable
MADRID 26 ABR 1977

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.